

CURSO DE DERECHO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA [DR-002]

¿Por qué tomar el curso?

Contribuir al manteniendo el orden público y a proteger los intereses de una comunidad demanda conocer el Derecho Positivo Mexicano en materia de seguridad pública. Este curso es útil para las organizaciones que estudian y evalúan políticas públicas y acciones de gobierno este ámbito.

Sobre este curso

El Derecho de la Seguridad Pública es una materia que en México suele sufrir fluctuaciones profundas. Es fundamental esta materia en el «estado del arte» para poder operar y evaluar con objetividad.

¿Qué podrás hacer al final de este curso?

- Comprender la diferencia entre seguridad interior y seguridad pública
- Enmarcar jurídicamente toda la gama de funciones gubernamentales que comprende este derecho transversal.

¿Qué se necesita?

Tener asignadas responsabilidades legales en secretarías de seguridad pública, fiscalías, servicios penitenciarios, ONG's o *think Tanks*. Conceptos básicos de Derecho Constitucional, Internacional Público y Administrativo. Licenciatura en Derecho, Criminología, ciencias militares, ciencia penales o policiales.

Temario:

1. Principios constitucionales del Derecho de la Seguridad Pública
2. Arquitectura del Sistema Nacional de Seguridad Pública
3. Funciones gubernamentales en el ámbito de la seguridad pública
 - a. Prevención
 - b. Proximidad
 - c. Investigación de hechos delictivos
 - d. Reacción
 - e. Reinserción
4. Nociones de contrainteligencia policial

Información General:

- ✓ Duración: 20 hrs. virtuales
- ✓ Dedicación: 5 días (cuatro horas cada uno, dos veces semanales)
- ✓ Tema de adscripción: Control y rendición de cuentas policial
- ✓ Nivel: Básico